Libro del primero oficio de los

MILLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

En Razon de una Cedula de Su Magd. Remitida a esta Ciudad con Real Provision de Su Alteza el Señor Marq.o de los Velez Gouernador de Milan y Capitan General de aquel Estado para que se cumpla y execute en la forma que se contiene y declara en la Cedula de Su Magd. que se sigue y es la que se sigue

Yo el Rey = Por quanto por parte de los Ciudadanos y Comercantes de la Ciudad de Milan y Ducado de Milan se me ha representado que en la Ciudad de Genoua y Ciudadanos